

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPANIA POLITEC ENGINEING S.A. POLITECSA CELEBRADA EL 19 DE
MARZO DEL 2017**

1. En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de marzo del 2017, se inicia la Sesión de

Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía POLITEC ENGINEERING S.A. POLITECSA, en las oficinas de la misma ubicadas en Pedro Carbo 1014 y Sucre, quienes por unanimidad y fundamenteados en el art.238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y Resolución del informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2016; 2). Conocimiento y Resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio Económico del año 2016 3).Conocimiento y resolución de Situación Financiera y demás anexos

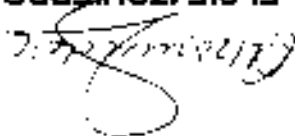
representado por el señor Daniel Risagalla, Ing. Elise Izquierdo Maruri, Preside la sesión el accionista Sr. Daniel Risagalla y actúa como Secretario la accionista General Ing. Elise Izquierdo Maruri. El presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que se comprueba la existencia legal del quórum necesario y expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe anual correspondiente al ejercicio Económico del año 2016, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo

cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe Anual del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016.- Luego se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para el efecto la Ing. Elise Izquierdo Maruri General Gerente, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la Junta General Ordinaria decide por unanimidad aprobar el informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016- Luego se pasa a conocer el tercer punto del día, el Presidente Sr. Daniel Risagalla menciona que al respectivo Estado Financiero, el Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes al ejercicio Económico del año 2016, han sido conocidos con antelación por los accionistas de la compañía, luego de la lectura del análisis de los antes indicados documentos, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016 .

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, convalidándose un receso para la redacción del Acta, una vez redactada se reanuda la sesión y el Presidente solicita se de lectura al Acta.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se da por remanente la Junta General Ordinaria de Accionistas Los documentos antes mencionados se adjuntan a la presente

Para constancia de lo actuado firma:

**Ing. ELISE IZQUIERDO MARURI
ACCIONISTA - SECRETARIO**



CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 19 de marzo del 2017